

CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2.a) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y normas concordantes, se le convoca a la **SESIÓN ORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el día **29 de abril de 2021**, a las **18:00 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en las Oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente y a través de la sede electrónica en el enlace "[Portal del Concejal](#)". Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90.1 del ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres y, en todo caso, la del Presidente/a y del Secretario/a o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión a la misma hora, dos días hábiles después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales/as, Secretaría General, Sr. Interventor y Medios de Comunicación.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación Actas celebradas día 25/03/21 y 06/04/21
- 2.- Dación de cuenta de la resoluciones dictadas por el Sr. Alcalde-Presidente desde el Pleno anterior hasta la fecha.
- 3.- Escritos y Comunicaciones al Pleno.
- 4.- Toma de conocimiento de la renuncia de Doña María-Elena Jaime Jareño al cargo de concejala del Ayuntamiento de La Solana.

**CONVOCATORIA
AYUNTAMIENTO PLENO**

- 5.- Incoación de expediente para solicitar autorización a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para la instalación de una báscula de pesaje en los Silos.
- 6.- Propuesta de nombre de la Pista de Atletismo Municipal.
- 7.- Propuesta acuerdo de cesión terrenos para montaje de centro de seccionamiento.
- 8.- Propuesta levantamiento reparo pago servicios extraordinarios policía marzo-abril 2.021
- 9.- Propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos La Solana para bonificar la demolición de viviendas cuyo estado fomenta la insalubridad.
- 10.- Propuesta para la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 2, "Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras".
- 11.- Expediente Modificación de Créditos nº 9/2021 crédito extraordinario: reparación piscina climatizada.
- 12.- Contestación Recurso Reposición a la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento.
- 13.- Propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos La Solana para actuaciones de cara a depurar la división del sector del PGOU de La Solana Parque Empresarial y vías de financiación.
- 14.- Desarrollo de las Audioactas en las reuniones de las Comisiones del Ayuntamiento.
- 15.- Propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos sobre transparencia y estado de ejecución de las mociones aprobadas en Pleno.
- 16.- Propuesta del Grupo Popular Municipal instando al Alcalde para la creación de un punto de Acreditación de Identidad.
- 17.- Propuesta del grupo municipal de Ciudadanos para REGULARIZACIÓN PUNTO LIMPIO.
- 18.- Propuesta del Grupo Popular para instar al Alcalde al estudio, localización y compra de desfibriladores.



SECRETARÍA GENERAL

Nº 4/2021

CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO

- 19.-** Propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la apertura del Servicio de Comedor Escolar durante el verano 2021.
- 20.-** Propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos relativa a mejorar en la Zona Industrial activa del municipio.
- 21.-** Asuntos que puedan ser declarados urgentes.
- 22.-** Ruegos y preguntas.

ALCALDÍA

SECRETARÍA GENERAL